

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, septiembre veinticinco (25) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2019-00186-00.

Mediante auto de fecha septiembre 24 de 2020, el Despacho en atención a lo solicitado por el representante de la sociedad demandada, dispuso el pago de los títulos judiciales que según el Sistema se encuentran en el estado "IMPRESO ENTREGADO" que corresponde a los títulos vigentes, conforme al reporte que se anexa a esta providencia.

Sin embargo de lo anterior, al realizar un nuevo control a dicha orden encuentra el Despacho que los siguientes títulos se encuentran con orden de pago a favor del BANCO DE OCCIDENTE S.A., tal y como se observa de las órdenes de pago que reposan a folios 70 y 71, lo que inexplicablemente no se refleja en el reporte obtenido:

- Titulo No. 466010001299279 por \$ 81'810.683.24
- Titulo No. 466010001299733 por \$ 11'370.146.44
- Titulo No. 466010001301520 por \$ 10'408.051.27
- Titulo No. 466010001305012 por \$ 10'988.343.96
- Titulo No. 466010001312724 por \$ 34.865.69
- Titulo No. 466010001317307 por \$ 673.316.02
- Titulo No. 466010001321375 por \$ 2'478.106.55
- Titulo No. 466010001321701 por \$ 11'206.317.05
- Titulo No. 466010001323383 por \$ 3'610.191.07
- Titulo No. 466010001325967 por \$ 1'200.310.77

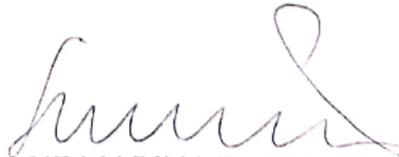
De igual manera se observa que el Titulo No. 466010001317356 por \$2.693.00 tiene orden de pago por fraccionamiento.

Corolario de lo anterior el Despacho deja sin efectos juridicos la orden de pago de los mencionados títulos, quedando vigente únicamente la de los siguientes títulos Judiciales:

- Titulo No. 466010001328151 por \$ 11'552.849.10
- Titulo No. 466010001334212 por \$ 8.523.08

Notifiquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA